



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA - REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 100/2017**

Bahía Blanca, **8 MAY 2017**

VISTO:

La solicitud, presentada por la Coordinadora General de la carrera de Licenciatura en Enfermería, Lic. Ana Leidi, de avalar la propuesta de Convenio Marco con el Hogar María SRL, de la ciudad de Bahía Blanca;

CONSIDERANDO:

Que el convenio apunta a cubrir las necesidades de ampliar el campo de práctica de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Enfermería;

Que los cambios en el nuevo Plan de Estudio, han llevado a buscar otros campos de práctica;

Lo aprobado en sesión plenaria del 3 de mayo;

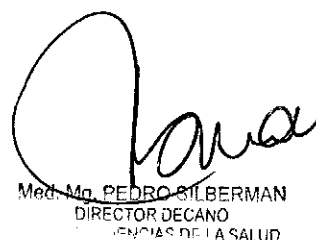
POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar la firma del Convenio Marco de colaboración entre la Universidad Nacional del Sur y el Hogar María SRL de la ciudad de Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2º: Infórmese al solicitante y elévese a la Subsecretaría de Relaciones Internacionales.

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
CIENCIAS DE LA SALUD